ACTA N° 001

FECHA: 23 de julio 2024

HORA: 2:00 pm – 4:00 pm

LUGAR: Reunión virtual Microsoft Teams sensibilización en el sistema de vigilancia nutricional.

ASISTENTES:

Ver lista de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Sensibilización proceso de vigilancia.
2. Normatividad que aplica la SDIS en la vigilancia nutricional.
3. Capacitación en el proceso de Vigilancia Nutricional en el SIRBE como imprimir, digitar, corregir, eliminar y consultar información de peso y talla formatos oficiales. Henry Saenz

Se inicia el proceso de sensibilización virtual presentando los integrantes del equipo vigilancia nutricional y las acciones que se realizan en el marco del proceso de vigilancia. Posteriormente Viviana Villegas presenta a que se refiere con estado nutricional, vigilancia nutricional, normativas, importancia de la información antropométrica y dentro de ellos la importancia de tomar y digitar un buen dato. Se da énfasis en aclarar que el estado nutricional depende de varios determinantes como son la alimentación, socioeconómicos, ambientales y culturales.

El proceso de vigilancia nutricional se resalta que es permanente y depende de un conjunto de personas, normas, procedimientos, recursos técnicos, financieros, de talento humano y servicios que están organizados para compilación, validación, análisis, interpretación, socialización, distribución de la información y la intervención, seguimiento y evaluación sistemática de la información.

Se presentan los componentes y fases del proceso de vigilancia y la necesidad de articular las acciones de forma correcta dentro del sistema en pro de la gratia y fiabilidad de la información.

Se aclara que actualmente en Colombia la Resolución 2465 de 2016 da las directrices frente a tema de indicadores y clasificación nutricional. Dando cumplimiento a lo descrito en el anexo técnico documento integral que une contractualmente a los operadores de Comedores y la Secretaria Social, la Subdirección de Nutrición hace convocatoria a coordinadores de comedores, referentes técnicos, apoyos administrativos, responsables SIRBE, digitadores y Nutricionistas que hacen parte de las acciones de vigilancia nutricional con la intención de cumplir con la obligación de la sensibilización y capacitación en el proceso de vigilancia nutricional.

El técnico en sistemas Jhon Henry Sáenz realiza la presentación de los formatos oficiales donde se consigna la información antropométrica: formato información nutricional de los beneficiarios y el formato registro de datos antropométricos, se explica la formalidad para solicitar los formatos y la recepción de los mismos, se explica la manera de archivo de los formatos y el tiempo de custodia de los formatos, por último se aclara y determina el tiempo y fechas de para realizar las tomas masivas de peso y talla dependiendo el servicio o modalidad de atención.

El siguiente punto de la jornada es un ejercicio práctico en el sistema misional de información de la secretaria de integración social SIRBE WEB, para ello se aclara a los asistentes a la sensibilización y capacitación que es absolutamente indispensable para realizar esta actividad que deben tener usuario activo en el SIRBE, se hace énfasis que esta capacitación es complementaria a la capacitación en el sistema misional de la secretaria que es requisito fundamental para realizar las actividades en el SIRBE.

Todas las actividades que se realiza en el SIRBE se hacen con la población que reportan el estado EN ATENCION, esto para digitar corregir y consultar datos antropométricos.

Para el servicio de Comedores el aplicativo tiene una condicionante que obliga el registro de peso y talla máximo el quito día después de estar EN ATENCIÓN, para los participantes que siguán EN ATENCION el aplicativo solicita un nuevo registro de peso y talla después de 180 días de su último registro.

1) Imprimir los listaos para las tomas masivas de peso y talla información nutricional de los beneficiarios. Y los momentos que se hace esta actividad.

2) Se realiza la **digitación** de datos de peso y talla para los grupos poblacionales que tiene parametrizados el SIRBE, Haciendo énfasis en la selección de la fecha de la toma..

3) Se explica cómo se puede **corregir** o modificar los datos de peso o talla de un beneficiario. Esta opción solo se realiza cuando el dato de peso o talla quedo mal digitado. Teniendo en cuanta la fecha inicial del mes que tenga registrado el formulario y seleccionando beneficiarios con fecha de toma entre.

4) Realizamos el borrado o **eliminar** de un registro antropométrico y se explica el procedimiento y requisitos para hacerlo, se deja claro que para todos los casos de eliminar un dato antropométrico se debe hacer acta y archivarla en la carpeta de catos de peso y talla.

5) Se hace ejercicio práctico en el sistema misional de la secretaria para **consultar** e identificar a las personas con datos antropométricos y las que en determinadas fechas no registran datos de peso y talla.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	**Cargo o Tipo de vinculación**	**Dependencia**	**Firma**
Viviana Villegas	Líder Equipo VAN	Subdirección de nutrición	Viviana Villegas
Jhon Henry Sáenz Ámbito	Contratista SDIS	Subdirección de nutrición	Jhon Henry Sáenz Ámbito

Elaboró: Jhon Henry Sáenz Ámbito

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema:Sensibilización Vigilancia Nutricional | 2. Lugar o Localidad o Sede : Virtual | 3. Fecha y hora: 23 de julio 2024 8.00 AM

4. Nombre responsable: Jhon Saenz | 5. Dependencia responsable: Subdirección de Nutrición

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Mónica Maritza Medina Sanchez	cc	52080156	N/A			mmedinas@sdis.gov.co	3104395317	MonicaMaaritzaMedinaSanchez
2	MARIA RUBIELA GIRALDO GALLEGO	cc	66818566	Hogar Nazareth Chinauta			hogarnazarethchinauta@gmail.com	3118914858	Rubiela Giraldo
3	LADY TATIANA NOMESQUI GARCIA	cc	1024471371	Comunidad de cuidado los robles			ladygarciatsocial0225@hotmail.com	3212124548	Lady Tatiana Nomesqui Garcia
4	Jenny Farias Gómez	cc	51939139	Hogar Francisco y clara			cchogarfranciscoyclara8142@hotma	3108145233	Jenny farias Gómez
5	Jenny Stella Novoa Agudelo	cc	20390748	Hogar Francisco y Clara			novoajenny@yahoo.es	3114810535	Jenny Stella Novoa Agudelo
6	Erik Estrada C.	cc	1193111405	CC Hogar Francisco y Clara			eerik810@gmail.com	3014227006	Erik Estrada C.
7	ena romero romero vitola	cc	1003503163	centro comunidad de cuidado la mesa			enatecnicaoperativo@gmail.com	3133729418	ena romero
8	HENRY YEZID HERNANDEZ CARDENAS	cc	3169150	COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD			admisoledad2024@gmail.com	3102423245	HENRY HERNANDEZ
9	ERIKA LIZETH VEGA GALINDO	cc	1070782622	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSE			erikalivega@gmail.com	3187198657	ERIKA V
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.